

Quito, 03 Noviembre de 2015

Señora  
Danny Yelena Herdoíza Morales  
Gerente General  
**ROYGALINC S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted para los fines legales consiguientes que el señor JAMES ALEXANDER WILSON ha realizado la siguiente cesión de acciones en el capital social de la compañía **ROYGALINC S.A.**

| CEDENTE                | CESIONARIO                        | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL | VALOR    |
|------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------|----------|
| James Alexander Wilson | Ingrid Jacqueline Vergara Cedillo | 990                | US\$ 1        | US\$ 990 |

La indicada cesión comprende todos los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas de revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

En consecuencia, a partir de la presente fecha la CESIONARIA acepta todos los derechos y obligaciones que le corresponde en calidad de accionista de la compañía sin tener nada que reclamar al CEDENTE por los resultados de la misma.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **ROYGALINC S.A.** y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



James Alexander Wilson  
C.I. 1722837877  
CEDENTE



Danny Yelena Herdoíza Morales  
C.I. 0908851454  
CONYUGE DE CEDENTE



Ingrid Jacqueline Vergara Cedillo  
C.C. 1205645805  
CESIONARIA